

INE declara improcedente el retiro de mensajes relacionados con aspirantes a la Presidencia

PRD, PAN y PRI denunciaron que en acto de Morena en Toluca hubo uso indebido de recursos públicos

FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) negó el retiro de mensajes relacionados con el acto organizado por Morena, en Toluca, el pasado 12 de junio, en el que participaron funcionarios públicos. Los inconformes, partidos de oposición, advirtieron que en esa reunión hubo anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos.

PRD, PAN y PRI, así como Jorge Álvarez Máynez, denunciaron al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo

Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López, Secretario de Gobernación; Mario Delgado, presidente de Morena, a ese partido político y a 24 funcionarios más.

Los consejeros concluyeron que no procede la petición, es decir no hay urgencia de decretar una medida cautelar porque los procesos electorales locales y federales (2023 y 2024) no han iniciado, y tampoco admitieron la solicitud para que se declarara una acción precautoria en la modalidad de "tutela preventiva" porque los alegatos contra los personajes en referencia (señalados como aspirantes a la Presidencia de la República) son hechos futuros de realización incierta.

El año próximo se elegirá gobernador en Coahuila y en el estado de México y, para el siguiente se espera el proceso electoral más grande de la historia del país, incluida la sucesión presidencial.

Aunque no ordenó el retiro de promocionales del acto en Toluca, la autoridad electoral hizo un llamado a los funcionarios a conducirse con imparcialidad y neutralidad para no afectar la equidad de las contiendas y, de igual forma, les sugirió respetar los tiempos de precampaña y campaña.

A todas las partes involucradas les recordó que los asuntos referidos en las quejas serán analizados y resueltos por la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De la misma manera, declaró improcedentes otras peticiones relacionadas con las supuestas irregularidades, con la participación de funcionarios, en actos de las elecciones en Hidalgo y Tamaulipas, realizadas el pasado 5 de junio.

POR UNANIMIDAD

Desecha INE dictar medidas a *corcholatas* por acto en Toluca

Desestiman que el evento sea un acto anticipado de campaña

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al no haber un proceso electoral en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Comisión de Quejas, desechó, por unanimidad, dictar medidas cautelares y tutela preventiva contra Morena y sus *corcholatas* presidenciables, por el acto realizado el pasado 12 de junio, en Toluca, Estado de México, en el que acordaron medirse en una encuesta rumbo a la Presidencia en 2024.

En atención a una queja ingresada por el PAN y el PRD, los consejeros integrantes de la comisión desestimaron que el evento político

sea un acto anticipado de campaña.

La consejera Claudia Zavala recordó que, de momento, no hay procesos electorales abiertos, pues no han iniciado ni los años electorales de la elección en Coahuila y el Estado de México, y menos el de la presidencial, pues estos arrancan hasta enero y septiembre de 2023, respectivamente.

Indicó que el "fondo" del asunto será resuelto por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El consejero Ciro Murayama comentó que habrá que estar atentos a actos futuros, a fin de que no pueda "constituir una campaña, una reincidencia, porque entonces la tutela preventiva podría tener sentido".

El 12 de junio, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, secretarios de Gobernación y Relacio-

nes Exteriores, así como Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, encabezaron un mitin en Toluca, junto con Mario Delgado, líder de Morena, en el que acordaron ir en unidad y que sea mediante encuesta que se defina el candidato para 2024.

DESACATO EN SAN LÁZARO

Por otra parte, un magistrado de la Sala Superior del tribunal propuso declarar en desacato a legisladores federales, por negarse a incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso.

El magistrado Felipe de la Mata dijo que, en caso de mantener su "actitud contumaz", se podría proceder por la vía penal contra los legisladores, entre ellos el diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro.

— Con información de David Saúl Vela

Pide INE neutralidad a 3 presidenciables

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) negó aplicar medidas cautelares para frenar el proselitismo de Morena y sus aspirantes presidenciales.

Sin embargo, consejeros de la Comisión de Quejas aprobaron un acuerdo en el que llaman a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Canciller Marcelo Ebrard y al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a conducirse con neutralidad.

“Que en todo tiempo, ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales antes expuestos, recalcándoles la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no afectar la equidad en la contienda, respetando los tiempos establecidos por la ley en materia de campañas y precampañas”, indica el acuerdo.

También advirtieron que estarán atentos a que dicha

conducta no forme parte de una estrategia de promoción personalizada y de ser una conducta repetitiva, entonces sí aplicarán medidas.

Recordaron que las denuncias por actos anticipados de precampaña y campaña, presentadas por PAN, PRI, PRD y legisladores, serán investigadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, y la conclusión será enviada a la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

Esa instancia, afirmaron, resolverá de fondo si existen o no actos anticipados.

Los partidos denunciaron proselitismo de Morena, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López en un mitin celebrado el 12 de junio en Toluca, Estado de México.

En las quejas se menciona desde sus discursos hasta las bardas, espectaculares y demás propaganda desplegada en la capital mexiquense.